

FALLO DE LA SALA REGIONAL DEL TEPJF

Paran voto por voto en la Cuauhtémoc

POR JONÁS LÓPEZ
Y GEORGINA OLSON

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suspendió el recuento de votos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Esto, tras considerar que el Tribunal Electoral de la CDMX no fundó ni motivó adecuadamente la orden, por lo que pidió que fundamente las razones por las que ordenó que se realizara el recuento en los consejos distritales 9 y 12 de esa demarcación.

Ayer, cerca del mediodía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que dio cumplimiento a la resolución y suspendió el nuevo escrutinio.

Durante una concentración, Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa, celebró el fallo de la Sala Regional, aunque advirtió que la alerta continúa porque sus contrincantes seguramente recurrirán a nuevas instancias.

En tanto, Catalina Monreal, excandidata de Morena, PT y PVEM, insistió en que en los comicios hubo fraude.

COMUNIDAD | PÁGINA 22



Recursos

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, alertó que Catalina Monreal aún puede recurrir a otras instancias para impugnar.



CUAUHTÉMOC**PARAN
RECUENTO
DE VOTOS****LA SALA REGIONAL DEL TEPJF
consideró que el Tribunal
Electoral de la Ciudad de México
no fundó y motivó la orden para
los consejos distritales 9 y 12****POR IONÁS LÓPEZ Y
GEORGINA OLSON**

El recuento de votos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, previsto para realizarse ayer, fue cancelado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ésta solicitó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que fundamente las razones por las que ordenó que se realizara el recuento en los consejos distritales 9 y 12 de esa demarcación.

“El tribunal local no fundó y motivó adecuadamente la orden del recuento (...) La propuesta que hago a este pleno consiste en ordenar al tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita, de ser el caso, que dicha respuesta sea revisada en

una segunda instancia”, señaló la magistrada presidenta de la sala regional del TEPJF, María Silva Rojas.

En sesión pública, agregó que la impugnación se presentó el sábado después de las 20:00 horas y se revisó en menos de 15 horas.

Ayer, cerca del mediodía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que dio cumplimiento a la resolución de la sala regional y suspendió el recuento.

LLAMADO AL ÁNGEL

Desde las 10:00 horas, decenas de simpatizantes de la alcaldesa electa, Alesandra Rojo de la Vega, comenzaron a concentrarse en las escalinatas del Ángel de la Independencia, como ella convocó. La intención era manifestarse y dirigirse al Consejo Distrital 12.

Cerca de las 11:00 horas arribó Rojo de la Vega y sorprendió a sus simpatizantes con el anuncio de la suspensión del recuento:

“Me están dando una increíble noticia en estos momentos, a ver, quién va a adivinar: el Tribunal Regional revocó la decisión; no va a haber recuento”.

La manifestación se transformó en festejo y los simpatizantes de Rojo de la Vega gritaron consignas como “Cuauhtémoc ya votó y Ale ya ganó”.

Rojo de la Vega advirtió que la alerta continúa porque sus contrincantes seguramente recurrirán a nuevas instancias.

“Ha sido un procedimiento bastante turbio desde el Tribunal local, gracias a dos magistrados que son amigos, compadres, familiares, de la familia Monreal: Armando Ambriz y Osiris, y pues nos fuimos dando cuenta día a día que había muchas irregularidades y lo vimos al ordenar un recuento con 12 mil votos de diferencia. Eso nunca se ha visto en la Ciudad de México, jamás,



en ninguna otra elección. No tenían fundamentos, no tenían argumentos; presentamos la impugnación en la madrugada, el día de hoy, avisando que el conteo se llevaría a cabo hoy a las 12 en los distritos 12 y 9, y me acaban de avisar, apenas vi el mensaje, que sesionó el Tribunal Regional y que revocaron esta decisión", dijo.

"El recuento ya se revocó, el recuento total de la votación, sin embargo, aquí sigue la impugnación a nivel local, ya sabemos que son familiares y amigos de los Monreal; seguramente seguirán sacando inconsistencias o irregularidades, hay que ver, hay que esperar hasta que acabe este proceso en el Tribunal local (...) No

dudo que escale a tribunales federales; está la sala superior, y que esto se lleve hasta septiembre. Están muy aferrados a lo que perdieron", expresó.

Señaló que el proceso de transición en la alcaldía no se ve afectado y agregó que, en conjunto con el actual alcalde, Raúl Ortega, está a punto de anunciar una fecha oficial de reuniones para la transición.

REACCIÓN

Tras la decisión de la Sala Regional del TEPJF, Caty Monreal, candidata de Morena, PT y PVEM a la Cuauhtémoc, expresó que tiene derecho a solicitar el recuento de votos, pues "hubo fraude electoral".

"No estoy cometiendo ningún delito, no estoy cometiendo ningún pecado, estoy solamente como cualquier persona luchando hasta el final, porque sé que se cometieron fraudes, hubo un fraude en la Cuauhtémoc y el fraude se empezó a hacer desde antes del 2 de junio, es por eso que el recuento voto

por voto es sólo uno de los elementos de la impugnación", dijo en conferencia.

Agregó que Rojo de la Vega ha incitado a sus seguidores a cometer violencia física contra ella.

"Hago responsable a Alessandra Rojo de la Vega de lo que me pueda pasar a mí y a mi familia: temo por mi integridad, temo por mi seguridad. Ella está invitando a violentarme. Muchos de sus seguidores están invitando a investigar dónde está ubicada mi casa. No tengo miedo de esta lucha, pero sí tengo miedo de mi integridad".

Su abogada, Mariana Mateos, afirmó que desde el sábado Monreal recibió diversas amenazas "a través del personal que labora en su equipo, hasta movimientos inusuales fuera de su casa".

En la conferencia, Citlali Hernández, secretaria general de Morena afirmó que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, ha presionado a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que no se lleve a cabo el recuento de votos.

En el Consejo Distrital 12, en la colonia Renacimiento, un grupo de simpatizantes de Rojo de la Vega se concentraron, pero se dispersaron luego del anuncio de la sala regional.

En el Consejo Distrital 09, en la colonia Santa María Insurgentes, el personal del IECM se retiró luego de conocer el anuncio y para las 13:15 horas el inmueble ya estaba cerrado, se observó en un recorrido.



Fotos: Alejandro Aguilar

Simpatizantes de Rojo de la Vega llegaron al Ángel y sólo unos cuantos arribaron a los consejos distritales 9 y 12.



La alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, celebró la decisión de detener el recuento de votos.





Fotos: Alejandro Aguilar y Cuartoscuro

La candidata de Morena, PT y PVEM, Caty Monreal, aseguró que tiene derecho a impugnar porque hubo "fraude".

